cabildo

martes xvij dias del mes de junio de I V L iiij años los muy magnificos
señores fueron ayuntados a cabildo en la sala de la casa de
la corte de la cibdad segun que lo an de costumbre
conviene a saber el licenciado [illegible] Ortiz [illegible] mayor en la dicha cibdad
por el muy magnifico señor don Juan del Aguila asistente de la dicha cib-
dad e de las de Lorca e Cartagena por su Magestad. y Luis Pacheco de
Arroniz. e Juan de Barbera [illegible] de Santisteban [illegible]
[illegible]. el licenciado Juan de Lustamante. [illegible] de las
[illegible] jurados

---

el regimiento Juan de [illegible] Guillen [illegible]
Alonso [illegible] Juan [illegible]
Martinez de Bovadilla pablo [illegible] Juan Andres [illegible]
[illegible] Luys Hernandez

---

libramiento. Los dichos señores mandaron librar [illegible]
[illegible] de la cibdad [illegible]

---

poder

obispo [illegible] de Arroniz

procurador general

En [illegible] de poder en [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] segun [illegible]
el licenciado por [illegible] por [illegible]
el muy magnifico [illegible] del Aguila [illegible]
[illegible]
[illegible] por sus magestades [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Alonso [illegible]
[illegible] Martinez [illegible]
[illegible]